



RESOLUCIÓN N° 4.290 / 2.024

VISTO: El Expediente N° 1001-617/2024 caratulado “Departamento Ejecutivo eleva Acta Paritaria N° 1”; y

CONSIDERANDO: El estudio, tratamiento sobre tablas y aprobación del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes del H. Cuerpo en Sesión Extraordinaria del 8 de febrero de 2.024; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Acta Paritaria Municipal N° 001/2.024, celebrada el 23 de enero de 2.024 que obra a fs. 1 del Expediente N° 1001-617/2.024.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

MARIANA GABRIELA ERARIO
Subsecretaria H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.